



ACTA DE LA 440ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 14 de julio de 2023.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:
Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Horacio Sarochar, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro y Dra. Mariángeles Soldi.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Simón Montenegro y Sr. Federico Suad.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días a todos. Siendo las 11 horas del viernes 14 de julio del 2023, damos inicio a la sesión ordinaria N° 440 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANA.

• Sobre cuestiones generales

Hicimos una visita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y nos reunimos con su decano, el Arq. Gustavo Páez, de manera de ir cerrando un convenio de participación en lo que sería el programa integral para la restauración y mantenimiento de las construcciones históricas de la Facultad así como también contemplar la proyección de crecimiento edilicio respetando los requerimientos patrimoniales. El mismo estaría a cargo de profesionales especializados de la FAU y de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP.

Se adjuntan los informes solicitados oportunamente a los responsables del arreglo del tablero de ingreso principal eléctrico (dañado el pasado 29 de mayo) y al responsable de mantenimiento de nuestra Facultad. También incorporamos un informe del área de soporte.

• Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo

El próximo martes comienzan las actividades de las vacaciones de invierno a cargo de la Secretaría de Extensión y Planetario. Los talleres para niños se desarrollan durante la primera semana. El Planetario abre sus puertas a todo público durante todo el receso invernal. El detalle de las actividades ya fue anunciado a través de los medios de difusión institucionales.

Lic. Catacchio: Yo pido la palabra. Desde el claustro no docente queremos expresar nuestro repudio a la violación de la autonomía universitaria de Jujuy, y nos solidarizamos con toda la comunidad universitaria.



Dr. Carpintero: Sobre el informe del incendio del tablero. Hay un informe que no está firmado. Supongo que ese sería el de Universidad, porque el otro era de personal de la Facultad, y el otro era de personal de soporte.

Es para mencionar nada más que si alguien hace afirmaciones sobre lo que habría que investigar tiene que poner su nombre y firmar.

Decana: Perfecto. ¿Algún comentario al respecto? O de otro tema sobre lo que se dijo.

Dr. Zyserman: Yo quisiera adherir al comentario del claustro Nodocente.

Lo que está sucediendo en Jujuy, digamos, ciertamente no arrancó con la entrada de la policía al predio de la Universidad Nacional de Jujuy. Viene de antes, se vienen violando los derechos humanos en la provincia de Jujuy desde hace años, pero en lo que respecta a la Universidad, el ingreso de la policía de la provincia sin orden judicial al predio de la Universidad es un punto más en una escalada de atrocidades que se vienen cometiendo por parte del Ejecutivo jujeño.

Coincido plenamente con el claustro Nodocente en el repudio.

Secretaria Académica: Iniciamos entonces con el tratamiento de los temas a Consideración.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-134/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado en referencia a la clase de oposición y a los antecedentes de los postulantes previamente expuestos, este jurado establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Weiss, Joaquín
- 2) Mazzarella, Bruno.
- 3) Merlo, Lucas.
- 4) Marano Skreblin, Norberto Carlos.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-135/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Mecánica del Continuo". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado los miembros del jurado abajo firmantes aconsejan el siguiente orden de mérito:

- 1) Flores, Guadalupe.
- 2) Gaffoglio, Lihué.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Sr. Montenegro y de la Dra. Soldi.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-138/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista". Dictamen de Jurado.

El jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Pablo Sotomayor Checa.
- 2) Leandro Abaroa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-139/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Interiores Estelares". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) De Bórtoli, Bruno.
 - 2) Collacchioni, Florencia.
- Continúa hasta el orden 7.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-140/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, este jurado establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Collacchioni, Florencia.
- 2) Celi, Marcos.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación de la Dra. Gómez.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-144/23. Concurso para proveer cuatro cargos de Ayudante Alumno ordinario asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas los fines de semana en el Área de Visitas de la FCAG. Dictamen de Jurado.

Este jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Acosta, Victoria.
 - 2) Pintos, Iara.
 - 3) Antognini, Thiago.
 - 4) Pasquevich, Lucas.
- Continúa hasta el orden 17.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-129/23. Concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Jurado.

Este jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Maciel, María Guadalupe.
 - 2) Rahmer, Natalia.
- Continúa hasta el orden 7.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-289/23. La alumna María Luz Guerrero Giménez eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-291/23. El alumno Simón Montenegro eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones del Sr. Montenegro y del Dr. Zyserman.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-299/23 y 1100-300/23. Los alumnos Luciano Masini y Bruno Mazzarella solicitan incorporar la asignatura "Técnicas de Detección de Exoplanetas" como Seminario de grado a sus planes de estudio de la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-235/23. El Geof. Federico Suad Corbetta solicita la inscripción a la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Sr. Suad.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1343/21. Cde. 4/23. La Lic. Lucía Ferrari solicita la incorporación de una



actividad académica de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1514/21. Cde. 3/23. La Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola solicita cambios en su plan de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3792/18. Cde. 2/23. La Lic. Agustina Filócomo solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1484/21. Cde. 1/23. El Lic. Leandro Bartolomeo Koninckx solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-205/19. Cde. 3/23. La Lic. Silvina Belén Cárdenas solicita la incorporación de una actividad de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1837/22. Cde. 1/23. La Lic. Aldana Alberici Adam solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1380/21. Cde. 1/23. El Lic. Tomás Ansín solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2104/22. Cde. 1/23. Nota presentada por el Dr. Danilo Velis informando que el Dr. Sacchi renuncia al cargo de profesor visitante recientemente otorgado por FCAG debido a cuestiones personales de fuerza mayor que le impiden viajar a Argentina en las fechas previstas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renuncia del Dr. Sacchi.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2104/22. Cde. 2/23. El Dr. Favio Faifer solicita cambio de fecha en la designación del Dr. Damián Mast en el marco de la Convocatoria de Profesores Visitantes de la FCAG - Período 2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2104/22. Cde. 3/23. La Dra. Analía Smith Castelli solicita cambio de fecha en la designación del Dr. Clécio Roque de Bom en el marco de la Convocatoria de Profesores Visitantes de la FCAG - Período 2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-244/23. Convocatoria de Ayuda Económica para Participación en Reuniones Científicas - FCAG - 2do. semestre - 2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con las excusaciones de la Dra. Gómez y de la Dra. Fernández.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1660/22. Cde. 2/23. Notas presentadas solicitando modificaciones en la representación de las Comisiones Asesoras.

Comisión de Investigaciones Científicas:

Titular (Alumno): María Eugenia Ruda

Suplente: Simón Montenegro

Comisión de Extensión:

Titular (Alumno): Aldana Algañaraz

Suplente: Bruno Mazzarella

Titular (Alumno): Lucia Ojeda

Suplente: Lihué Ignacio Gaffoglio

Titular (Nodocente): Federico Cervini

Suplente: Dardo Nicolás Rocha

Comisión de Enseñanza:

Titular (Alumno): Matías Terpolilli

Suplente: Ignacio Gómez

Comisión de Interpretación de Reglamentos y Finanzas:

Titular (Alumno): Lautaro West Ocampo

Suplente: Juan Augusto Diaz



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las notas en consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/15. Cde. 6/23 Resolución N° 261/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Serena Indira Sánchez en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Meteorología Sinóptica" a partir del 1° de agosto de 2023 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Dr. Carpintero: Adelanto mi voto favorable sin dudas. Simplemente quería destacar que al designarse un cargo interino, tal vez convendría que venga acompañado de un llamado a concurso para que ese cargo se formalice.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2046/12. Cde. 3/23 Resolución N° 268/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La Lic. Nélide Mabel González solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Dra. Gómez: Respecto a todas las presentaciones que hay acá y que aprobamos hoy y que en lo posible que sea claro desde la Facultad, qué tipo de presentaciones ella admite porque en febrero nos llegó una notificación incorrecta, porque la firma de imagen insertada no son válidas, no tienen ninguna validez legal. Yo personalmente estoy en contra, pero no es lo que yo quiera, tampoco estoy a favor aunque eso sí es válido de escanear la firma holográfica, eso no va en contra de lo que la Universidad y la Facultad últimamente proponen, pero lo cierto es que en lo que va desde este último tiempo hay gente que debemos cumplir la norma y otros que no. Entonces, yo lo que pido es que simplemente se verifique que las presentaciones cumplan todas con las que la misma Facultad dice, o bien, que sería lo más fácil para todos y lo más correcto, es gestionar algo ante la Universidad y al que menos dentro del ámbito universitario podamos utilizar ciertas firmas electrónicas, digitales, o bien proponer a la Universidad que todos los empleados de Universidad tengamos una firma digital, que en algunos casos tienen un costo porque hay que tener un token usb, no siempre es necesario, pero bueno, lo que yo digo es en principio lo que la Facultad nos dice, después lo que uno puede ver en todos estos expedientes.

Yo no me opuse en ninguno porque realmente me parece tonto oponerse, y además porque todos los actos administrativos son salvables pero no pueden ser regla sino que debería ser una excepción cada tanto.

Decana: Eugenia, un poquito para ilustrar lo que estás diciendo, eso es un tema administrativo, así si me permiten darle la palabra a la secretaria administrativa para darle un poco de luz a lo que estás diciendo.

Secretaria Administrativa: El problema que tenemos en esta etapa de transición es que la Universidad según determinadas oficinas acepta



una cosa, acepta otra, entonces como Facultad nos fuimos amoldando a lo que sea menos trastornable para todos los que presentan trámites. Por momentos hubo quien decía que porque hay una ordenanza 101, que es muy vieja, que después se fue actualizando con diferentes disposiciones en el Consejo Superior, que si es firma azul, o si es firma negra, si es firma roja.

Nosotros aceptamos, desde mesa de entrada no se rechaza por el tema del color de la tinta, eso es seguro. Y después hay determinadas oficinas o trámites que tienen que pasar a Presidencia que por ejemplo Contable, no te acepta que estampes la foto de la firma, Ciencia y Técnica por ahí sí. Entonces tal vez para que no se haga tanto trastorno algunos trámites, pero siempre fue claro porque cuando se mandó un mail en febrero se mandó un mail explicando que las solicitudes inclusive lo que era interno de la Facultad y que no era contable se podía presentar a través de un mail.

Nos vamos adaptando y la idea es a partir de agosto presentar una cosa uniformada para la Facultad.

Pero siempre estamos medio presos de lo que nos acepta Universidad, porque por ejemplo los dictámenes de acá algunos tienen firmas pero otros no tienen firmas.

Y administrativamente no nos parece mal que cada Comisión pueda resolver su trabajo siempre y cuando después acá se pueda charlar.

Es algo a charlar y por ahí lo podríamos pasar a la CIRF para ver si armamos algo bien claro y concreto, pero todo va a ser modificable porque estamos en un momento absolutamente modificable en donde estamos en este híbrido que nos piden cosas en papel, después nos piden escaneados y después nos dejan presentar todo on line.

Desde la secretaría administrativa pido disculpas por los trastornos que se vienen generando, pero es simplemente para buscar nuevas alternativas y que casualmente se baje el nivel de pedido de que tengan que imprimir, firmar, escanear, subir. Tratamos de que eso sea la menor cantidad posible.

No sé si hay otra duda que les pueda resolver.

Dr. Zyserman: Yo tendría una consulta. Tengo un absoluto desconocimiento de todo ese sistema de las firmas digitales que usan las autoridades de la Facultad.

¿Es posible generalizar su uso?

Secretaria Administrativa: No, no es posible legalmente, no puede todo el mundo tener porque las firmas digitales son para las autoridades de la Facultad y algunos casos específicos.

Tiene un costo entonces sería un costo altísimo, solamente para presentar una nota, que en realidad lo que tiene que hacer Universidad es actualizarse en las mismas despapelización que ellos proponen con una resolución de Consejo Superior.

Entonces, en teoría es Presidencia quien se tiene que actualizar porque a su vez implementan un sistema de expediente digital, nos poden que cada uno imprima su nota en su oficina, entonces no estás digitalizando, si estás pidiendo que firmen y escaneen. Es inconsistente.

Dra. Gómez: Entiendo que eso sí es una cuestión de Universidad que por el momento solo beneficia a las autoridades, y no está de acuerdo con que todos tengamos porque para ellos tiene un costo, pero en la realidad cualquiera puede tener una firma digital. Eso es lo que dice el portal de Mi Argentina.

Secretaria Administrativa: Sí claro, pero no tramitada a través de la Universidad porque la Universidad es autónoma y autárquica, decide que



eso no lo toma, no toma la universalidad de la firma digital, entonces te cobra, y le gestiona a quien quiere Presidencia.

Decana: Gracias Mariana por la aclaración.

Como dijo Mariana estamos en un proceso de transición y obviamente que todas las cosas se van a ir aclarando.

Pero siempre el camino fue tratar de generar el menor ruido posible.

El objetivo es que siga funcionando la Facultad a pesar de este momento de transición en el cual aparecen firmas de diferentes colores.

Dr. Zyserman: Respecto de uno de los temas a Conocimiento, me refiero a la jubilación de Marcela Vergne, profesora de la Facultad.

A mí me parece que la jubilación de un profesor es un evento único, siempre va a ser alguien que transitó por la Facultad por muchísimo tiempo, que colaboró, y deja su impronta.

Marcela me pidió personalmente que lea una carta de despedida al Consejo Directivo, y quisiera poder hacerlo.

Decana: Sí.

El Dr. Zyserman lee la carta de despedida de la Dra. María Marcela Vergne al Consejo Directivo.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 18 de agosto a las 11hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.